

## INVITACIÓN No.015-2018 LICENCIAMIENTO

NUEVA EPS SE PROPONE SELECCIONAR EL CONTRATISTA QUE PRESTE EL SERVICIO DE LICENCIAMIENTO MICROSOFT, SOPORTE Y ACTUALIZACION DE LOS PRODUCTOS LICENCIADOS.

### **PRESENTACIÓN**

NUEVA EPS S.A es una Sociedad Anónima que surgió como Entidad Promotora de Salud del Régimen Contributivo y Subsidiado para garantizar la continuidad en la prestación de los servicios a los beneficiarios del Plan Obligatorio de Salud a nivel nacional, dentro del marco y principios de la calidad, eficiencia y compromiso; razón por la cual fue autorizada para operar mediante las Resoluciones No.371 del 03/abr/2008 y No.02664 del 17/dic/2015, emanada por la Superintendencia Nacional de Salud, actualizadas mediante la Resolución No.8684 del 18 de julio de 2018..

Somos una Empresa Promotora de Salud del Régimen Contributivo y Subsidiado creada por las Cajas de Compensación Familiar: COLSUBSIDIO, CAFAM, COMPENSAR, COMFENALCO ANTIOQUIA, COMFENALCO VALLE, y, COMFANDI. Con posterioridad la constitución de NUEVA EPS S.A., ingresa como nuevo accionista, POSITIVA COMPAÑÍA DE SEGUROS S.A.

NUEVA EPS S.A., cuenta con un régimen contractual privado regido por la legislación mercantil y civil, cuyo objeto social le permite administrar el riesgo de salud de sus afiliados procurando disminuir la ocurrencia de eventos previsible de enfermedad, encaminándose a garantizar las condiciones de salubridad necesarias para sus afiliados.

**OBJETO A CONTRATAR:** Seleccionar el contratista que preste el servicio de licenciamiento Microsoft, soporte y actualización de los productos licenciados.

**LUGAR DE EJECUCIÓN:** El objeto del servicio a contratar tendrá como lugar la ciudad de Bogotá D.C.

**PLAZO DE EJECUCION DEL CONTRATO:** El plazo de ejecución es de treinta y seis (36) meses, contados a partir de la suscripción del contrato.

### **REQUISITOS PARA PRESENTAR PROPUESTA:**

1- Ser persona jurídica con mínimo dos (2) años de constituida, cuyo objeto social permita desarrollar el objeto a contratar, y, cuya vigencia sea igual al plazo del contrato y tres (3) años más.

2- Acreditar la calidad proveedor de servicios de licenciamiento Microsoft (LSP)

### **CONDICIONES PARA PRESENTAR PROPUESTA:**

Los interesados podrán presentar propuesta, para lo cual deberán presentar la siguiente información:

Bogotá. Complejo San Cayetano. Carrera 85 K N° 46 A – 66, piso 2, ala norte. Teléfono 4193000

[www.nuevaeps.com.co](http://www.nuevaeps.com.co)

Nueva EPS, gente cuidando gente

- 1.- Diligenciar y suscribir el Anexo No.01 – Carta de Presentación.
- 2.-Copia del certificado de existencia y representación legal expedido con una antelación no mayor a tres (3) meses.
- 3.- Documento expedido por el fabricante en donde se certifique la calidad de proveedor de servicios de licenciamiento Microsoft (LSP).
- 4.- Diligenciar y suscribir el Anexo No.02 Formato FT-01 Productos a Contratar.

### **PRESENTACIÓN DE LA DOCUMENTACIÓN:**

Las propuestas se recibirán vía correo electrónico hasta el 16 de octubre de 2018, en el correo electrónico [contratacion.activa@nuevaeps.com.co](mailto:contratacion.activa@nuevaeps.com.co), los documentos deberán enviarse en formato PDF.

**AUSENCIA DE CARÁCTER VINCULANTE:** La presentación de propuesta NO obliga ni constituye compromiso alguno para contratar por parte de NUEVA EPS.

### **NEGOCIACIÓN**

Luego de adelantar el proceso de contratación el grupo de trabajo técnico económico presenta al Comité de Compras o Junta Directiva según corresponda la recomendación de propuesta por lo que luego del análisis de dicha recomendación se podrá proceder a realizar una revisión de precios propuestos conforme a la realidad del mercado y a los antecedentes de contrataciones anteriores.

### **SELECCIÓN DEL CONTRATISTA**

NUEVA EPS seleccionará la propuesta más favorable para sus necesidades, de acuerdo con las condiciones establecidas en el presente documento y la recomendación efectuada por el grupo de trabajo técnico-económico y/o los resultados de la negociación efectuada.

NUEVA EPS suscribirá con el proponente que proponga un menor valor, la(s) minuta(s) (proforma) utilizada(s) por éste para el desarrollo del objeto, la cual será previamente revisada y aprobada por la Secretaría General y Jurídica de NUEVA EPS.

El PROPONENTE deberá allegar junto con su propuesta, el (los) formato(s) proforma de contrato(s) a suscribirse(n).